

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
39/2018
Fecha de Aprobación
20/07/2018
ROL S.I.I.
3135-5 al 3135-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 8911/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO				
			FS.	N°	Año	CBR	
1	2A	3135-5	GASTON HAMEL NIETO 565, FORESTA DE LA COSTA 2 REÑACA BAJO	4095 vta.	4687	2017	VIÑA DEL MAR
2	2B	3135-6	GASTON HAMEL NIETO 551, FORESTA DE LA COSTA 2 REÑACA BAJO	4096	4688	2017	VIÑA DEL MAR
---	---	---	-----	-----	---	---	-----
---	---	---	-----	-----	---	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE GASTON HAMEL NIETO N° 565 Y OTROS
, localidad o loteo FORESTA DE LA COSTA 2 REÑACA BAJO - VIÑA DEL MAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 8911/2018

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES INACORP LTDA.	76.033.636-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALEJANDRO NAHMIA CONTADOR	7.033.393-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VELEZ SAINTE- MARIE	8.571.366-3

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
Nº 2A	1595,37	Nº 2B	1703,44	Nº -----	-----
Nº -----	-----	Nº -----	-----	Nº -----	-----
Nº -----	-----	Nº -----	-----	TOTAL	3.298,81

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	2C	SUPERFICIE (M2)	3.298,81
-----------------------	-----------	------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.573
OTROS DERECHOS				\$ 38.144
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR				\$ 39.717
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7433146	FECHA:	20/07/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- Acta de Sesión de Directorio Nº 4431-08, de fecha 15 de Octubre de 2008, reducida a Escritura pública en fecha 16 de Octubre de 2008, otorgada ante el Notario Público de Valparaíso, don Manuel Jordán López, Repertorio Nº 4431-08, en que consta la personería de Alejandro Nahmías Contador RUT Nº 7.033.393-7 para representar a Inversiones INACORP Limitada.
- 2.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote 2C, según Memo Nº 54/2018.Sec. Inf. y Topografía DOM: Avenida Gastón Hamel Nº 551, Foresta de La Costa II, Reñaca Bajo.


JULIO VENTURA BECERRA
 DIRECTOR DE OBRAS .
 (FIRMA Y TIMBRE)